

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura**

- 32** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2023, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público la Declaración Ambiental Estratégica de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias y ordenación pormenorizada del SAU-1 en el término municipal de Valdepiélagos, promovido por el Ayuntamiento de Valdepiélagos (Expediente: 10-UB2-00181.3/2022, SIA 22/182).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público la Declaración Ambiental Estratégica correspondiente a la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias y ordenación pormenorizada del SAU-1 en el término municipal de Valdepiélagos, promovido por el Ayuntamiento de Valdepiélagos. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en el portal institucional en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/> así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 1 de febrero de 2023.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), el Subdirector General de Evaluación Ambiental Estratégica, Mariano Oliveros Herrero.

(03/1.955/23)

